

 Fecha:
 09-10-2024
 Pág. : 6
 Tiraje: 4.000

 Medio:
 Diario la Región
 Cm2: 328,7
 Lectoría: 12.000

 Supl. :
 Diario la Región
 VPE: \$ 463.425
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Seremi Paulina Mora: «El fin del CAE es una propuesta justa y creada con responsabilidad fiscal»

## Seremi Paulina Mora: «El fin del CAE es una propuesta justa y creada con responsabilidad fiscal»

La vocera regional detalló que los más afectados por deudas educacionales son los quintiles con menores recursos y más de la mitad de ellos son mujeres. Hoy el Presidente Boric firmó la iniciativa para su envío al Congreso.

La seremi de Gobierno, Paulina Mora, destacó el envío del proyecto de ley que 
tiene como objetivo poner fin 
al Crédito con Aval del Estado (CAE) y reemplazarlo con 
un moderno sistema de Financiamiento Público para la 
Educación Superior (FES). 
La propuesta busca aliviar la



carga financiera que ha afectado a miles de estudiantes y familias chilenas durante años, a la vez que pretende garantizar un acceso más equitativo y sostenible a la educación superior.

«Existe un consenso transversal en la sociedad chilena de que el CAE debe terminar. Este sistema ha generado una carga desmedida de deudas, abusos y estrés para miles de familias. Con este proyecto de ley, damos un paso decisivo hacia un nuevo modelo de financiamiento, que será justo, eficiente y fiscalmente responsable, cumpliendo así lo comprometido por el Presidente Gabriel Boric en su programa de gobierno», destacó Mora.

La vocera regional valoró que la iniciativa elimine la participación de los bancos en el financiamiento de la educación superior y que establezca que el Estado será el encargado de otorgar los recursos necesarios. Asimismo, se implementará un Plan de Reorganización y Condonación de Deudas para los actuales deudores del CAE, Fondo Solidario y Corfo, ofreciendo una condonación parcial o total según la situación de cada estudiante.

El nuevo sistema FES permitirá a los estudiantes cursar una carrera sin el pago de matrícula ni arancel durante sus estudios. Una vez que se gradúen o interrumpan su formación, comenzarán a retribuir al fondo público, pero de manera proporcional a sus ingresos. «Nadie pagará más del 8% de su salario, y quienes ganen menos de 500 mil pesos mensuales estarán exentos de esta retribución», agregó Mora, subrayando el enfoque en la justicia social que persigue este nuevo modelo, el que podría llegar a beneficiar a más de un millón de personas a nivel nacional.

Este cambio no solo representa una mejora en la política educativa, sino también una importante medida de justicia social, ayudando a garantizar el acceso universal a la educación superior sin que ello signifique una carga financiera insostenible.

«En los diversos diálogos que hemos tenido con la comunidad, nos han planteado que el financiamiento de la educación superior es una prioridad. Hoy no podemos permitirnos la pérdida de talentos ni de capital humano por la falta de recursos. Sin embargo, esto no quiere decir que vayamos a descuidar otras urgencias, como el combate a la delincuencia o la reforma a las pensiones. Como Gobierno, somos un equipo que trabaja en distintos frentes para dar respuesta a los requerimientos de la ciudadanía. Estamos avanzando», afirmó la seremi de Gobierno Paulina Mora.